

**EDICTO**  
**BOLETIN OFICIAL**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, se hace saber que en los autos **“ENRIQUE, ANDREA SUSANA S/ PEDIDO DE QUIEBRA” (CUIJ 21-02051718-9)**, se ha dispuesto: *“SANTA FE, 05 de Mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS:...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO: Prorrogar los plazos establecidos en la resolución de fecha 15/04/2025 y establecer las siguientes fechas: el día 19/06/2026 como fecha hasta la cual pueden presentarse las solicitudes de verificación; el día 06/07/2026 como fecha hasta la cual se pueden presentar las observaciones a los créditos, el día 04/08/2026 para la presentación del Informe Individual y el día 16/09/2026 para la presentación del Informe General. Insértese, agréguese y hágase saber.”*. Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez). Sin previo pago (art. 89 – 3er párrafo Ley 24522). Se hace saber que el síndico designado en autos es el CPN Waldo Raúl Finos, con domicilio constituido en Moreno N° 2308 - Oficina 8A de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención para la recepción de verificaciones de lunes a viernes de 9.00 hs. a 14.00 hs. o a través del correo [cpn.waldofinos.sindicatura@gmail.com](mailto:cpn.waldofinos.sindicatura@gmail.com)

Santa Fe,      de Mayo de 2026.-

Sin Cargo Art. 273 inciso 8, Ley 24.522